



**Patricia A. Winston, MS, RN, NEA-BC, FACHE**  
Vicepresidenta Interina y Directora General  
Hospital Universitario de Brooklyn

26 de junio de 2020

Asunto: Nueva política de visitas restringidas

## **UN MENSAJE PARA NUESTROS PACIENTES Y FAMILIARES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BROOKLYN**

Gracias por elegir el Hospital Universitario de Brooklyn (University Hospital of Brooklyn, UHB) para sus necesidades de atención médica. En UHB estamos dedicados a la seguridad de nuestros pacientes, empleados y familias.

Para proteger a todos de la transmisión del coronavirus, hemos implementado varias medidas de seguridad según las recomendaciones del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (Department Of Health, DOH) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC).

Nos complace reconocer la importancia del tremendo papel que los seres queridos representan en el proceso de la enfermedad y la recuperación, y queremos extender este beneficio de manera que continúe garantizando el bienestar y la seguridad de todos.

Las visitas pueden suponer un riesgo tanto para los pacientes como para los visitantes. Por lo tanto, le instamos enérgicamente a usted y a sus familiares que consideren métodos alternativos de comunicación, como el teléfono o el FaceTime, el correo electrónico o los mensajes de texto, o algún otro sistema de mensajería de video.

### **A. Pacientes ingresados:**

A todos los pacientes ingresados se les permite un (1) visitante a la vez con un total de cuatro (4) horas de permanencia por día entre las 12:00 p. m. y las 8:00 p. m.

### **EXCEPCIONES para pacientes ingresados:**

1. **Todos los pacientes positivos para COVID:** NO se permitirán visitas, excepto en situaciones de trabajo de parto y nacimientos, casos pediátricos y situaciones terminales.
2. **Pacientes en situaciones críticas con deceso inminente:** un (1) visitante a la vez; se hará una consideración especial para los momentos de visita.
3. **Pacientes con discapacidad intelectual/del desarrollo:** un (1) visitante a la vez; se hará una consideración especial para los momentos de visita.
4. **Servicio materno infantil:**
  - *Trabajo de parto y nacimiento:* una (1) persona de apoyo y una (1) doula a la vez sin restricciones de tiempo

- *Postparto*: una (1) persona de apoyo y una (1) doula a la vez desde las 12 p. m. a las 8 p. m.
- *Unidades neonatales*: un (1) padre o tutor a la vez desde las 12 p. m. a las 8 p. m.

5. **Pacientes pediátricos**: un (1) padre, tutor o persona de apoyo a la vez sin restricciones de tiempo.

#### **B. Cirugías y procedimientos ambulatorios:**

Los pacientes que se someten a cirugías y procedimientos ambulatorios pueden acudir acompañados a la instalación por un compañero que puede permanecer con el paciente durante el proceso de admisión inicial; pueden reunirse con el paciente para el proceso del alta. Los visitantes no pueden permanecer en el hospital durante el procedimiento y el tiempo que dure el paciente en la sala de recuperación, con excepción de pediatría, parto y pacientes con discapacidades intelectuales, del desarrollo u otras discapacidades cognitivas.

#### **C. Procedimientos en consultorios (salas de especialidad):**

1. Un (1) visitante para pacientes con discapacidades intelectuales, del desarrollo o cognitivas.
2. Un (1) padre o tutor para pacientes pediátricos.
3. Un (1) visitante para pacientes adultos con discapacidad funcional. Estos pacientes requieren la asistencia física de otra persona

#### **Todos los visitantes DEBEN:**

- i. Tener 18 años o más.
- ii. Ser examinado para detectar fiebre y cualquier otro síntoma relacionado con la COVID-19, o posible exposición a alguien diagnosticado con la COVID-19. A los visitantes se les negará la entrada si tienen síntomas de la COVID-19 con o sin fiebre.
- iii. Realizar una higiene meticulosa de las manos antes de que se le permita ingresar al hospital.
- iv. Usar una máscara facial o una cubierta facial en todo momento y cualquier otro equipo de protección personal (Personal protective equipment, PPE) que tal vez requiera específicamente para el paciente.
- v. Respete las reglas de distanciamiento social durante la visita.

Si tiene alguna pregunta, llame a nuestra Oficina de Experiencia del Paciente al (718) 270-1111.

Gracias por su comprensión y cooperación.

Patricia A. Winston, MS, RN  
Vicepresidenta Interina/Directora General

PAW/ba